



Expediente: 248/10

Carátula: AGUILAR, WALTER ENRIQUE Y OTROS C/ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL Y OTS. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 12/10/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20244090398 - PADOVANI, ANTONIO JOSE-ACTOR

20126407344 - LUNA, CLAUDIO ALEJANDRO-ACTOR

90000000000 - MANSILLA, RUBEN REINALDO-DEMANDADO

20245332964 - JIMENEZ, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

90000000000 - AGUILAR, WALTER ENRIQUE-ACTOR

27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -CODEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 248/10



H20721639717

JUICIO: AGUILAR, WALTER ENRIQUE Y OTROS C/ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL Y OTS. S/DAÑOS Y PERJUICIOS, EL 3/5/16 SE ACUMULAN LOS AUTOS N° 31/13. EXPTE N° 248/10.-

En 11 de octubre de 2023 informo a V.E que el actor Walter E. Aguilar, Antonio José Padovani, y los demandados Miguel A. Jimenez y Ruben R. Mansilla, no contestaron el traslado ordenado en providencia de fecha 22/9/2023 pese a estar debidamente notificados, encontrándose vencido el término para hacerlo.-

Actuación firmada en fecha 11/10/2023

Certificado digital:

CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.